

INFORMACION DE BARCELONA

LA CIUDAD DIA A DIA

EDUCACION VIAL

En el Palacio de la Virreina está instalada, junto a otras dos de interés ciudadano, la exposición anual sobre accidentes de tránsito ocurridos en Barcelona durante 1975, además de una serie de análisis y estadísticas de especial relieve informativo. Cerrados al capítulo de peatones atropellados, se aprecia que los niños y jovencitos hasta 15 años, tanto chicos como chicas, se llevan un elevado porcentaje, sólo superado en el grupo de personas mayores de 60 años, mientras que el número de víctimas desciende sensiblemente entre 16 y 50 años.

En nuestra ciudad, y desde 1958, se imparte la enseñanza de la cartilla escolar de circulación, a cargo de unos equipos dotados de material especializado pertenecientes a los servicios técnicos de la policía municipal barcelonesa, con la colaboración del Real Automóvil Club de Cataluña, para crear guías escolares de tráfico, capítulo que forma parte de la misma campaña educadora. De 5.000 escolares que recibieron las enseñanzas en el primer año, se pasó a 40.000 en el curso 1961-62, mantenida la cifra hasta 1965-66, que se alcanzó los 80.000, repetidas durante tres años, para seguir una línea progresiva —excepto 1972-73— para llegar a los 150.000 en 1974-75. Y estas enseñanzas tuvieron una segunda parte de prácticas en el parque infantil de tráfico, en el que los niños y niñas actúan como peatones y como conductores de vehículo. A partir del curso 1965-66 y hasta el año pasado, fueron 263.000 escolares los que practicaron.

Todos estos datos están expuestos en el Palacio de la Virreina y reflejan una preocupación para dotar a los niños de unos conocimientos que permitan garantizar su seguridad en el tránsito por la gran urbe, enseñanzas que, por lo visto, únicamente reciben en España los escolares barceloneses. Hay que reconocer que los equipos educadores realizan una intensa campaña, y ahí están las estadísticas para justificarlo; pero deberíamos preguntarnos si no sería conveniente ampliar el número de equipos, intensificar más estas enseñanzas e instalar otros parques infantiles de tráfico en algunos distritos. La idea surge por cuanto sabemos que en cada accidente de tránsito en el que es protagonista un niño la policía municipal recoge, para su estudio exclusivo, si el citado niño recibió las enseñanzas de la cartilla escolar de circulación, y se da la circunstancia que la mayoría de los atropellados no la habían recibido. Se impone, pues, reforzar este servicio municipal de docencia ciudadana y dotarlo de medios suficientes. Sería una de las mejores inversiones del Municipio en beneficio de la comunidad.

Clausura de la V Asamblea Nacional de Consumidores

SE SOLICITA LA CREACION DE UN MINISTERIO DEL CONSUMO

«Es preciso potenciar las asociaciones de consumidores para que sean realidad en el juego de la oferta y la demanda», afirmó el subsecretario del Mercado Interior

Ayer, a las cinco de la tarde, se procedió al acto de clausura de la V Asamblea Nacional de Consumidores, bajo la presidencia de don José Lladó Fernández Urrutia, subsecretario del Mercado Interior, que tenía a su derecha al alcalde de Barcelona, don Joaquín Viola Sauret, y a su izquierda a don Agustín de Asís Garrote, delegado nacional de la Familia. También ocupaban lugares destacados en la presidencia don Martín Fernández Palacios, director general de Consumidores, el subdirector, señor Bengochea, el presidente de la Federación Nacional de Consumidores y del Comité Ejecutivo de la V Asamblea, don Enrique Villoria, y el procurador en Cortes, don David Pérez Puga, que rompió el fuego de la tarde, con una disertación sobre «Los consumidores en la nueva sociedad».

Los problemas que crea la sociedad de consumo

El señor Pérez Puga hizo un estudio de los problemas que plantea la sociedad de consumo desde sus puntos de vista morales, culturales, económicos y sociales. Dijo que en esta sociedad los consumidores, no pueden conformarse sólo con ser esclavos bien comidos, sino participantes activos del desarrollo social. En el ordenamiento, la educación del consumidor es un factor muy importante y más teniendo en cuenta que en la década de los 70 se acaba de estrenar un consumidor nuevo con el papel recién aprendido y sin hábitos heredados. Dio a conocer una estadística muy interesante del aumento de bienes de consumo en la década de los sesenta, en la que ganaban los índices de los bienes duraderos.

Palabras del señor Millán Pardo

Después tomó la palabra, don Manuel Millán Pardo, secretario general de la Asociación Nacional de Consumidores y del Comité Ejecutivo de la V Asamblea, quien leyó un decálogo de conclusiones finales de la misma, haciendo hincapié en la toma de conciencia del consumidor frente a las decisiones que le afectan fundamentalmente, y que la mayoría de las veces son determinadas por una minoría ajena a los intereses del consumo.

Gratitud de la Asamblea

Seguidamente, la presidente de la Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y provincia, doña Margarita Font, dio las gracias y manifestó su satisfacción por el éxito de la V Asamblea, con el deseo de verlo traducido en jugosas realidades. «Francia —dijo la señorita Font— ha creado una secretaria de Estado para el consumo, Inglaterra un departamento ministerial y otros países europeos tienen representantes parlamentarios dedicados a su defensa y ordenamiento, mientras que en España, a nivel de Gobierno, no se ha prestado la debida atención». Al llegar a este punto de su parlamento, la presidente de las Amas de Hogar fue interrumpida con aplausos. Continuó citando una serie de ilusiones fallidas, que no habían sido más que letra del Boletín Oficial del Estado, pero que no han desanimado en su lucha constante a las asociaciones de consumidores y amas de casa, como prueba el hecho de esta V Asamblea. Y reiteró el agradecimiento del organismo que representa, a las autoridades que han

hecho posible esta concentración y a todos cuantos han participado y colaborado en ella.

Hay que cambiar el modelo económico de la sociedad

A continuación, el señor Villoria insistió en que hay que cambiar el modelo económico de la sociedad del consumo para que, por paradoja, el consumidor no se sienta oprimido en ella. Y para eso es necesario crear en el campo de los consumidores, instrumentos equiparables a los de otros factores sociales, con el fin de poder dialogar en equilibrio de condiciones, haciéndose imprescindible en un futuro próximo la creación del Ministerio del Consumo.

Habló después el alcalde, señor Viola, que recordó la palpación de las piedras vivas del Salón de Ciento, que tantos problemas de mercados, premios y distribución de bienes habían albergado, como lo demuestran las insignias grabadas en su suelo. Luego, don Agustín de Asís examinó la importancia del factor económico en la sociedad, porque —dijo— el hombre, desde que nace, es un consumidor. «Y por serlo —añadió— tiene derecho, porque no puede resignarse a ser simple marioneta a merced de cuerdas en

manos de grupos de presión que lesionan sus intereses». Expresó asimismo su satisfacción por asistir a la clausura de la V Asamblea de Consumidores, en nombre de los intereses familiares, «cuya voz serena y firme —dijo— debe ser escuchada por los poderes públicos, a quienes compete la realización de la justicia social, sin la cual el orden no podrá ser mantenido».

Palabras del señor Lladó

Finalmente, el subsecretario de Mercado Interior, don José Lladó, habló del doble papel del consumidor y de la Administración en la sociedad del consumo. Apuntó que la Administración no sabe más que lo que le cuentan y es preciso potenciar las asociaciones de consumidores para que sean una realidad en el juego de la oferta y de la demanda, de la producción y del consumo, cuyo diálogo hoy es todavía inexistente. Hasta el momento presente, se ha carecido de medios y organismos apropiados para prestar la atención debida a los problemas de los consumidores y ha llegado el momento de superar las simples promesas para pasar a las realidades. «Yo estoy con vosotros —afirmó el subsecretario—, he seguido esta asamblea muy de cerca y con enorme interés y trasladaré a los otros ministerios de la competencia, vuestra inquietud. En cuanto al mío, sigue empeñado, como ya se ha dicho aquí, en la creación del Instituto Nacional del Consumo, con sede en Barcelona, como uno de los pasos importantes en el camino a recorrer y en el canal de comunicación y respuesta entre el Gobierno y vosotros, unidos, todos, por el firme y decisivo compromiso de servir».

Tras los aplausos que subrayaron sus palabras, el señor Lladó, en nombre del ministro de Comercio, don Leopoldo Calvo Sotelo, dio por clausurada la V Asamblea Nacional de Consumidores.

OPINA EL PROFESOR ALVARO DE DIEGO

EL PLAN GENERAL METROPOLITANO ES NULO DE PLENO DERECHO

Invitado por el Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares, el profesor Alvaro de Diego Zambrano, disertó sobre «Las áreas metropolitanas en su aspecto jurídico. Especial referencia al plan general metropolitano de ordenación urbana de Barcelona. Regulación legal de las áreas metropolitanas en Brasil».

De la disertación del profesor De Diego cabe destacar la exposición fundamentada sobre la nulidad de pleno derecho del plan general metropolitano de ordenación urbana de Barcelona, que revisa el Plan Comarcal aprobado por ley de 3 de diciembre de 1953, y ello en base a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente, de la doctrina científica, italiana y española, de la que hizo especial mención de los profesores Emilio Betti, Guido Zanobini, Santi Romano y Renato Alessi.

Sostuvo el conferenciante que el segundo proyecto de revisión del Plan Comarcal de Barcelona, en este momento aprobado provisionalmente, alcanzaba la nulidad de pleno derecho, al menos, en lo que respecta a los planes parciales definitivamente aprobados y en curso de ejecución, por cuanto la Ley de Reforma de la Ley del Suelo de 2 de mayo de 1975, establece en su disposición transitoria tercera, que los mismos se ejecutarán de conformidad a lo establecido en la Ley reformada de 12 de mayo de 1956; y no se infiere del contenido del Decreto-Ley de 24 de agosto de 1974 —que crea la Entidad Municipal Metropolitana y el órgano desconcentrado— con mandato específico por el que la Corporación Metropolitana pueda modificar el régimen jurídico de aquellos planes parciales que habían alcanzado aquel estado, y por el hecho indubitado de la aplicabilidad del título preliminar reformado del Código Civil, teniendo en cuenta, en todo caso, que la ley de reforma de la Ley del Suelo, por especial contenido, y por ser posterior en el tiempo, no exceptuona del régimen general ninguna porción del territorio español, en este punto.

Más adelante trazó un paralelismo entre la legislación del Suelo español y la de las áreas metropolitanas en Brasil y destacó la gran labor que está desarrollando, en materia de urbanismo y ordenación del territorio la Cámara de Comercio, Industria y Navegación Hispano-Brasileña.

HACAN JUEGO

MEMORIAS DE UN CENETISTA

«Los comunistas, aun siendo compañeros de exilio, siguieron segregando y encarcelando a los que éramos miembros de la C.N.T.»

(Adolfo Bueso)

Menudo, ochenta y seis años, tipógrafo y antiguo secretario del Sindicato de Artes Gráficas, exiliado por cenetista hasta que prescribió la erradicación a los treinta años de ausencia, encorvado por la fatiga y la lucha, huésped legendario de los campos de Argelés, Saint Ciprien y la fortaleza de Colliure... Adolfo Bueso traspasa ahora, con su menuda figura, nuestra historia moderna. Los únicos puntos vivaces de su humanidad, sus ojos, atrevidos aún, azul turquesa en campo de guerra, recuerdan.

—En mi camino del exilio llegué hasta Brest, de campo en campo, de reclusión en reclusión. En Brest se formaron agrupamientos de trabajadores extranjeros que trabajábamos en la base de submarinos. Había dos comandos, uno con dirección francesa y otro con dirección española. El comando español era totalmente comunista, y es triste recordar, que aún siendo compañeros de exilio, compañeros de la República, a los cenetistas nos encerraron inmediatamente en una cárcel cercana, una cárcel de mujeres precisamente, en donde el buen tino y la humanidad de la dirección nos hizo el suplicio más soportable. Quiero decir que los comunistas siguieron imponiendo las diferencias, la segregación, como si fuésemos enemigos irreconciliables, siendo todos españoles exiliados. Al acabar la guerra me quedé en Toulouse. Allí volví a mi oficio de tipógrafo, hasta que me jubilé; y regresé a España cuando se cumplió el tiempo prescrito para exilios políticos: exactamente treinta años.

—Últimamente hemos visto dos libros suyos, interesantes por el contundente valor testimonial que en ellos derrama: «Recuerdos de un cenetista» y «Cómo empezó la CNT». ¿Rebate en ellos opiniones de los otros libros que existen al respecto?

—Debo decirle a usted que yo no soy un literato; soy un obrero. Pero en el transcurso de mi vida he ido anotando todos los acontecimientos, pequeños o grandes, que me han ocurrido o que he presenciado. Por este motivo creo que mis «Recuerdos de un cenetista» aportan datos absolutamente originales, aunque parezca pedantería por mi parte. Por ejemplo, estando yo en Barcelona llegó el comité ejecutivo del Partido Comunista

—integrado por Víctor Colomer y Victorino Sala entre otros— que fueron encarcelados inmediatamente, acusándoles de llevar documentación que les relacionaba con Abd-El-Krim. Corrían los años de Gobierno de Primo de Rivera. En la redada también apresaron a Joaquín Maurín, a la salida del Ateneo Barcelonés precisamente, y como yo era muy amigo de él, también me detuvieron. Indiscutiblemente el asunto era grave, y se nos instruyó consejo de guerra. No obstante, y a pesar de la peligrosidad del asunto, el capitán general Barrera se negó a firmar la sentencia porque no había hechos probados, y fuimos absueltos. Excuso decirle, naturalmente, que todos los gastos del juicio, minuta de abogados defensores incluida, corrió a cargo del Partido Comunista.

—Creo que sería de mucho interés conocer su particular versión sobre la Setmana Trágica.

—Mire usted, Joan Connelly Ullman dice una cantidad muy notable de barbaridades. Yo lo viví, y lo cuento tal como lo viví. La Setmana Trágica fue un tinglado de Solidaritat Obrera. Mi hermano Joaquín, que murió a los 45 años y que pertenecía a aquella organización, me lo contó todo. El incendio de los Escolapios fue obra de una pandilla de mozalbetes irresponsables, el mayor de los cuales tenía 18 años. En el fondo la culpa de la virulencia es exclusivamente de Alejandro Lerroux, un hombre que trabajaba a sueldo del Gobierno —no olvide que lo había traído Moret— y que se dedicaba a hacer propaganda anticatalanista en todos sus mítines. Fueron precisamente «los jóvenes bárbaros» quienes empezaron a quemar alocadamente de forma absolutamente irresponsable. Podemos equipararlo al caso del pobre Climent, apodado «El Carboner», que irrumpió en el cementerio de las Gerónimas, y empezó a profanar las tumbas de las religiosas, sacando incluso algunas momias a la calle. Climent tenía 17 años y todo el barrio sabía que su cabeza no andaba muy bien. No obstante fue llevado a Montjuich y fusilado. La Setmana Trágica exigía cabezas de turco.

—A su juicio, ¿qué estrategia se jugó —en las alturas— en la guerra de Marruecos?

—Fue un acuerdo secreto entre el Rey y el general Silvestre. Acuerdo que no conocían ni el comisario general de Marruecos ni el Gobierno. Cuando Abd-El-Krim pidió los ocho millones de indemnización, el Rey dijo una frase muy significativa: «¡Qué cara es la carne de gallina!»

—Volemos por encima de la Historia. ¿Consideraba usted más estadista a Maciá que a Companys?

—Ni a uno ni a otro. Maciá era un hombre que necesitaba consejos de todo el mundo. Y Companys también recibía influencias de Morera y Serra i Moret, hombres con mayor preparación. Esto es, naturalmente una apreciación muy personal, y debo a Companys el que no figure en mi expediente de la Dirección General de Seguridad ninguna condena. Y también quiero dejar bien sentado que no era ningún pusilánime. Cuando Emiliano Iglesias se apoderó del Gobierno Civil porque esgrimía el título de lugarteniente de Lerroux, Companys —que fue designado por Maciá, oficialmente, como el verdadero gobernador— fue allí y echó prácticamente a empujones a Iglesias; acto nada fácil de llevar a cabo porque Iglesias tenía a su lado una buena cuadrilla de su —digamos— «banda». Pero hablando con justeza, ni Companys ni Maciá tenían gran talla política. Que uno de ellos tuviera o no carisma popular, esa ya es otra cuestión.

—Usted había sido fiscal del Tribunal Popular. ¿Podría resumirme su experiencia en aquel cargo?

—Fue una nominación y un trabajo que nunca me gustó. Le dije a Andreu Nin que no iba con mi carácter el trabajo de fiscal. El me respondió que por eso me había nombrado, porque así se evitarían venganzas y ejecuciones inútiles. Mi criterio fue pues, en caso extremo, mandar a los acusados a prisión, pero no pedir penas de muerte. De aquel Tribunal Popular recuerdo la nefasta intervención de Samblancat, siendo Andreu Abelló —también conocido por «Papu guapo»— el único que pudo encorsetarlo en la Sala de lo Contencioso para que hiciera lo que todos queríamos: nada. — Ferran MO-NEGAL.

A sus pies... CALZADOS INFANTILES



• BALMES PLAZA MOLINA
• AVDA. GENERAL GODED, 15
• PASEO GENERAL MOLA, 43

CURSOS DE FOTOGRAFIA
Nikon
CURSOS DE REVELADO
INTEREX: Latorja 95prl
tel. 217 47 28
228 0901

Recorda... i a La Bisbal
CERAMIQUES ARNAL